



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA
PASE AL DESPACHO**

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Acción de Tutela con Rad. 47-001-31-21-004-2020-10011-01 (Folio 022 - Tomo X). Lily Johanna Mejía Rizo, quien actúa en nombre propio, en calidad de agente oficioso de las señoras Gladys Custodia Rizo Vergel y Omaira Ríos López, y en representación del menor Juan Camilo Acosta Mejía, en contra de la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., a la que fueron vinculados los Juzgados Quinto Civil y Tercero Laboral, ambos del Circuito de esta localidad, la Institución Educativa Bureche School, la Cooperativa Corpecol, el Presidente y el representante del Comité de Cartera de la entidad accionada, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día trece (13) de octubre dos mil veinte (2020), a las 03:00 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

Rad. 47-001-31-21-004-2020-10011-01 (Folio 022 - Tomo X). Lily Johanna Mejía Rizo, quien actúa en nombre propio, en calidad de agente oficioso de las señoras Gladys Custodia Rizo Vergel y Omaira Ríos López, y en representación del menor Juan Camilo Acosta Mejía, en contra de la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., a la que fueron vinculados los Juzgados Quinto Civil y Tercero Laboral, ambos del Circuito de esta localidad, la Institución Educativa Bureche School, la Cooperativa Corpecol, el Presidente y el representante del Comité de Cartera de la entidad accionada

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto